



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CANAVOSIO_Corto tratamiento_03-03-26

EX-2026-00130439- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. CANAVOSIO, Andrea De Los Angeles (Legajo Univ. N° 42.722) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Titular Exclusiva (101) a la Prof. CANAVOSIO, Andrea De Los Angeles (Leg. Univ. N° 42.722) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, por el día 03 de marzo de 2026.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

